

EXPOSICIÓN PRODUCTO DE UN TRABAJO DE REFLEXIÓN

Le ponen “Levadura” al ARTE



ARTE. Rocío Sáenz participa con esta obra en la muestra “Levadura”.

La exposición colectiva cuenta con la curaduría de Beatriz Bastarrica; incluye obras de Sofía Crimen, Laura Garza, Rocío Sáenz, entre otras artistas

La exposición colectiva “Levadura” se inaugura hoy, en Garibaldi núm. 1159 (antes Panadería del Río). Con la curaduría de Beatriz Bastarrica. La muestra incluye obras de Sofía Crimen, Laura Garza, Mariana Giménez, Florencia Guillén, Mónica Leyva, Maj Lindström, Eleonora Ramal, Claudia Rodríguez y Rocío Sáenz.

En entrevista, Beatriz platicó sobre este proyecto: “Claudia Rodríguez me buscó hace bastantes meses, en nombre de varias artistas. Querían que las acompañara en este proyecto. Querían exponer juntas, todavía no tenían un espacio asignado. Poco a poco fuimos trabajando de manera abstracta al principio, a partir de una reflexión que les propuse con unas

ASISTE

Exposición “Levadura”
L: Garibaldi núm. 1159,
antes Panadería del Río.
F: Inauguración hoy
viernes 5 de julio.
H: 19:00 horas.

preguntas. Toda la exposición gira en torno a las preguntas. No está explicitado, no forma parte del título: hay que buscar mucho para encontrar esos ejes que propiciaron las piezas”

Durante el proceso de preparación encontraron el espacio: “Un lugar maravilloso en Santa Tere, donde estuvo la Panadería del Río: era una panadería increíble, entrabas y estaban haciendo el pan, que era delicioso”. Ladrillos a la vista, tragaluces y altos techos fueron el ambiente que propició la personalidad de varias de las obras: “Les pedí que lo incorporaran como parte de su trabajo de reflexión. Hay mucho pasado, el birote tapatio es clásico, una institución. Así se fueron ajustando algunas piezas al espacio”.

Algunas de las obras se crearon pensando “en torno a la personalidad del espacio. También la exposición se llama ‘Levadura’ por la panadería y por las cualidades físico-químicas que tiene ese compuesto de cambiar lo que tiene alrededor, igual que las piezas artísticas”.

Además de colectiva, la exposición es multidisciplinar: “Hay un par de esculturas y un mural, no las con-

sidero piezas clásicas en su disciplina, son más intervenciones espaciales. Son grandes, experimentales, estructuran el recorrido. Otras son más sutiles, sobre papel, son muy íntimas. Quedé satisfecha con la relación de unas con otras y con el espacio. Están bien integradas”

Del proceso, Beatriz destacó la libertad con la que trabajaron las artistas: “Mi labor de curadora fue mínima, no quise ser muy controladora o intervenir demasiado. Fluyó muy bien todo, la relación con las artistas y de las artistas con el espacio fue muy bueno. Hay que venir y verlo, no es una sala de exhibiciones convencional. No es una caja blanca, neutra, que separa al espacio del contenido”.

Sobre su formación y actividad, Beatriz Bastarrica compartió: “Estudié licenciatura en bellas artes, y maestría en teoría del arte. Mi trabajo académico lo desarrollé en el ámbito de las ciencias sociales. Sin embargo, doy clases de dibujo, teoría contemporánea del arte, de estética. A nivel de docencia estoy todavía ligada al arte, particularmente con el arte contemporáneo”.

Aprender de ellos

JOSÉ LUIS CUELLAR DE DIOS

El caso Tomas y la SCJN

Segunda parte.

Los Ministros estudiamos si la interdicción viola o no tus derechos. Los Ministros estamos decidiendo si debes estar en estado de interdicción o no.

Los Ministros queremos que sepas varias cosas. Hay una ley en la Ciudad de México que se llama Código Civil. Esta ley dice que las personas con discapacidad no pueden decidir por sí mismas y que el tutor debe decidir por ellas.

Cuando te declararon en estado de interdicción, el juez dijo que no puedes decidir por ti mismo porque eres una persona con discapacidad.

Mientras estés en estado de interdicción, tu tutor va a decidir por ti. Va a decidir dónde vives, con quién vives, en qué puedes gastar tu dinero, a qué doctor vas.

Pero tú tienes derecho a una vida independiente. Esto significa que tú tendrías derecho a decidir dónde y con quién vivir, a qué hora hacer tus actividades diarias, elegir el médico que quieres que te atienda. Esto es un derecho que deberíamos tener todas las personas, todo el tiempo.

Este y otros derechos están escritos en un documento que se llama Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Convención protege tu derecho a decidir y a que puedas buscar apoyos para tomar tus decisiones.

En el artículo 12 de esa Convención dice que tú tienes derecho a opinar y decidir sobre tu vida. Eso se llama que tú tienes derecho a la capacidad jurídica.

La persona que te apoye no puede tomar decisiones por ti.

Los jueces deben tomar unas medidas que se llaman salvaguardas. Las salvaguardas son para asegurar que las personas que te apoyan no te engañen. El juez debe revisar que las salvaguardas funcionen bien.

Los jueces deben hacerle caso a lo que dice la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad.

La discapacidad no es una enfermedad que debe curarse.

La discapacidad es la desventaja que tienes cuando te encuentras barreras que si las juntas con la deficiencia que tienes, no te dejan hacer las mismas cosas que hacen los demás.

No hay personas normales y otras anormales. Todos somos diferentes y eso está bien.

La ley y los jueces deben ayudar para que no existan barreras y tú puedas hacer las mismas cosas que los demás.

Nadie te puede quitar tus derechos por ser una persona con discapacidad.

¿Qué decidimos los Ministros sobre tu caso? Nosotros decidimos que tienes razón.

El estado de interdicción no se te debe aplicar. El juez debe reconocer tu derecho a decidir por ti mismo (tu derecho a la capacidad jurídica y a la vida independiente).

El juez debe reconocer tu derecho a heredar. Esto significa que una persona puede dejar escrito que cuando se muera te regala sus cosas.

El juez debe preguntarte si quieres elegir a una o varias personas para que te apoyen cuando tomes decisiones. Esto te lo debe dar por escrito en un documento que se llama sentencia.

Continuará...

MUJERES QUE DEJAN HUELLA

Maya Navarro de Lemus

maya.navarro@hotmail.com

Dolores Moreno Azpeitia

“El que canta ora dos veces”, San Agustín.

¿Existe en el mundo instrumento más puro que el cantar humano, que el cantar a la luna por venganza de la vida?

El 24 de febrero a las 13:00 horas mientras despedíamos con gran tristeza a la Maestra Magdalena González Casillas, como una venganza de la vida, el Templo de Santa Teresa de Jesús se llenó del sonido de su asombroso órgano pero sobre todo se inundó de la extraordinaria voz de Dolores Moreno Azpeitia, soprano tapatía, quien canta: “porque me gusta mucho, me divierto, me comunico con Dios, por tristeza, por alegría, es mi medio de comunicación, mi trabajo, mi vida. Por medio del canto ayudo a los que me escuchan a sentirse mejor o a esclarecer una idea. En la celebración de la misa para que se eleven a la piedad, para que el canto toque el alma.”

—Soy de rodilla pelada- bromea mientras me cuenta que descubrió su voz siendo pequeña. Su abuela la llevaba a ofrecer flores al templo de Los Angeles. Vestida de blanco, con una flor en la mano, cantaba durante la procesión hasta que dejaba su flor en el Altar, ¿será acaso que en esta ceremonia-niña se le quedó pegado uno de los ángeles del templo en la mejilla o en la garganta? Ya de 10 años, también junto a su abuela en el templo Expiatorio durante la exposición del Santísimo, le hizo la promesa de cantarle siempre si le permitía cantar, ambos cumplieron su promesa.

Cuando ingresó al CEDART José Clemente Orozco (INBA), conoció a la destacada pianista Carmen Peredo quien le daba clases de piano: “La maestra Carmen Peredo fue la primera que puso mis manos en un piano”. Al terminar el bachillerato, ingresó a la Escuela Superior Diocesana de Música Sagrada de Guadalajara para cursar la licenciatura en Canto Gregoriano, ahí la acompañaron en su aprendizaje un extraordinario y entrañable grupo de maestros de talla internacional. Siendo estudiante audicionó y fue aceptada en el coro del Estado; luego, formaría parte de los coros de la UNIVA, de la Universidad Panamericana y del grupo Siglos Pasados del maestro Enrique Flores. Antes de terminar la licenciatura se casó, abandonó sus estudios pero no su carrera de cantante. Durante dos años formó parte del ensamble musical Huehuecuicatl (canto antiguo) de Ernesto Cano. Durante doce años cantó y grabó discos junto a la orquesta de cámara Ensamble Filarmónico de Guadalajara A.C. Fue entonces con una apretada agenda entre óperas, galas de ópera y zarzuelas en el Degollado y en otros foros de la República, entre temporadas de conciertos en el Museo Regional, que luego se cambiaron al SUM (auditorio de la UNIVA) que nacieron sus tres hijos. En adelante, acompañada del Ensamble Filarmónico, manas de arrullo y nanas que cuidaban a sus bebés, continuó con su carrera. Ocasionalmente cubrió eventos diplomáticos del Ayuntamiento de Guadalajara, en los que solía cantar: valsos, boleros, polcas... —lo mejor de la música mexicana—.



SOPRANO. Dolores Moreno Azpeitia.

Fue fundadora y creadora del proyecto de la orquesta Sinfónica de la Escuela Municipal

de Música de Analco del H. Ayuntamiento de Guadalajara (2011). Fue becada por el Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artísticos de la Secretaría de Cultura de Jalisco, dos emisiones; becaria del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco; recibió el Galardón a la Mujer en la Cultura de Promomedia radio. El extenuante trabajo al que se sometió, la maternidad, su carrera de docente y una profunda depresión la obligaron a interrumpir temporalmente su carrera de cantante, pero no interrumpió su labor de docente, ni en la Licenciatura en Canto Gregoriano de su Alma Mater, donde imparte técnica vocal, ni la de canto en la Escuela de Música del teatro Palco.

Volvió a pararse frente al público, por invitación del padre Tomás de Híjar, interpretando obras de los archivos virreinales de la Catedral de Guadalajara. Es cantora litúrgica de la parroquia San Francisco Javier de las Colinas; ha sido integrada (primera mujer) a la Asociación Cultural Domingo Lobato Bañales, A.C.

Además de tener una voz privilegiada, su repertorio abarca una amplia gama de estilos, desde el canto gregoriano hasta música contemporánea. Dolores Moreno Azpeitia, canta y canta más allá.